ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA ZKIA./NÚM. 2025/010716
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA DATA/FECHA 18/12/2025

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EL CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS SIN DISTINTIVOS PARA PRESTAR SERVICIO EN EL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA POLICIA LOCAL DE BARAKALDO

PRIMERO.– OBJETO.

El objeto del presente contrato de suministro es la adquisición de **DOS (2) vehículos sin distintivos como se definen en el presente pliego**, y con características que generen el menor impacto ambiental positivo posible, para prestar servicio en el departamento de la Policía Local del Ayuntamiento de Barakaldo.

El contrato se realizará con sujeción a las prescripciones técnicas y con las condiciones recogidas en este Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

Dicho contrato incluirá todos los gastos necesarios para su uso como establece la normativa vigente, tales como matriculación, impuestos o tasas; con la única excepción del Seguro de Responsabilidad Obligatoria.

SEGUNDO .- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Los vehículos a contratar vienen relacionados en la siguiente tabla:

LOTE	Nº VEHÍCULOS	TIPO VEHÍCULO	ESPECIALIDAD
1	1	SUV	PHVE
2	1	Furgoneta ligera	ELÉCTRICA 100 %

Los vehículos a suministrar serán de un modelo que se encuentre en cadena de producción, se entregarán nuevos (a estrenar), **de primera matriculación** (en cualquier país).

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	5aaffd64-8cf5-461e-9232-10d4eba2daa6	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	10/12/2025 10:22:37
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	1/16

5aaffd64-8cf5-461e-9232-10d4eba2daa6

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA ZKIA./NÚM. 2025/010716
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA DATA/FECHA 18/12/2025

El adjudicatario deberá suministrar la relación de vehículos que se detallan debiendo presentar la **oferta económica por cada lote de vehículos.**

El material objeto del contrato será de fabricación reciente, nacional o extranjera, nuevo de primer uso y de la mejor calidad, circunstancias que se podrán comprobar siempre que se considere oportuno mediante la presentación de las facturas de compra por parte del licitador.

Todos los vehículos y equipamientos deberán cumplir la normativa vigente en materia de circulación vial, salud laboral, debiendo cumplir las homologaciones preceptivas.

En lo que respecta al sistema de alimentación, el vehículo del LOTE 1 debe ser GASOLINA HIBRIDO ENCHUFABLE (PHVE) y el vehículo del LOTE 2 debe ser 100 % eléctrico, y ambos disponer de etiqueta medioambiental 0 emisiones.

PRESCRIPICIONES TÉCNICAS DEL VEHÍCULO CORRESPONDIENTE AL LOTE 1

TIPO DE VEHÍCULO:

SUV

COLOR:

GRIS

Nº DE PUERTAS:

Cinco (5)

SISTEMA DE ALIMENTACIÓN:

Gasolina Hibrido enchufable (PHVE)

AUTONOMÍA:

Autonomía en ciclo combinado igual o superior a 1100 km

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	5aaffd64-8cf5-461e-9232-10d4eba2daa6	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	10/12/2025 10:22:37
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	2/16

5aaffd64-8cf5-461e-9232-10d4eba2daa6

ZKIA./NÚM. 2025/010716
DATA/FECHA 18/12/2025
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

Autonomía eléctrica mínima igual o superior a 90 km.
Deposito con capacidad superior a 55 litros

ETIQUETA MEDIOAMBIENTAL

Cero (0) emisiones

DIRECCIÓN:

La dirección será asistida con 3 modos de conducción (ECO/Sport/Normal).

TRANSMISIÓN:

Caja de cambios automática.

MEDIDA DEL VEHICULO:

LONGITUD	Mínima 4550; Máxima 4650 (mm)
ALTURA	Mínima 1850; Máxima 1900 (mm)
ANCHURA	Mínima 1680; Máxima 1700 (mm)

ELEMENTOS DE SEGURIDAD:

ABS
ESP
Control de tracción
Asistente de ascenso en pendiente
Airbags: Conductor, copiloto, laterales delanteros, cortina, central y de rodilla del conductor
Alerta de colisión frontal y trasera
Alerta desviación involuntaria de carril.
Reconocimiento de señales de tráfico

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	5aaffd64-8cf5-461e-9232-10d4eba2daa6	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	10/12/2025 10:22:37
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	3/16

5aaffd64-8cf5-461e-9232-10d4eba2daa6

ZKIA./NÚM. 2025/010716
DATA/FECHA 18/12/2025
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

EQUIPAMIENTO ADICIONAL

Los vehículos deberán contar en el momento de la entrega con el siguiente equipamiento:

1. Cierre centralizado integrado en la llave del vehículo.
2. Asientos del conductor y acompañante con inclinación de respaldo. El asiento del conductor será además regulable en altura.
3. Elevalunas eléctricos en puertas delanteras y traseras.
4. Climatizador bi-zona.
5. Reposacabezas regulables y activos.
6. Cinturones de seguridad con pretensores y 3 puntos de anclaje. Los delanteros deberán ser ajustables en altura.
7. Retrovisores exteriores eléctricos, plegables automáticos y calefactados.
8. Faros LED automáticos con apagado retardado.
9. Luces antiniebla (delanteras y traseras) de LED
10. Alfombrillas.
11. Llantas de aluminio.
12. Sistema ISOFIX en al menos dos asientos de la segunda fila de asientos.
13. Sensores de aparcamiento y cámara para marcha atrás con imagen integrada en la consola central.
14. Freno de estacionamiento eléctrico.
15. Control de presión de neumáticos.
16. Neumáticos de verano con homologación de invierno o de 4 estaciones. Los neumáticos no podrán ser de perfil bajo, entendiéndose como perfil bajo aquellos en el que el porcentaje-relación de la anchura del neumático existente entre la llanta y la superficie de rodadura es inferior

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	5aaffd64-8cf5-461e-9232-10d4eba2daa6	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	10/12/2025 10:22:37
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	4/16

5aaffd64-8cf5-461e-9232-10d4eba2daa6

ZKIA./NÚM. 2025/010716
DATA/FECHA 18/12/2025
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

a 55. Por lo tanto, el número referido en el código del neumático como "relación de aspecto" debe ser igual o superior a 55 según el código estándar de los neumáticos (XX/55R XX) incluidos en la tarjeta de inspección técnica.

17. El vehículo debe estar provisto de rueda de repuesto de igual en tamaño y dimensiones a las restantes del vehículo. Se admitirá la entrega de la rueda de repuesto fuera del vehículo en caso de no contar con espacio suficiente para llevarla en su interior o por no permitir su ubicación el material que debe llevar instalado en el maletero o zona de carga. Deberá ser de las mismas características que las que lleve el vehículo. No se admitirán ruedas tipo GALLETA ni sistema de reparación alternativo.

18. Los tornillos de sujeción de las ruedas, al ser vehículos policiales no deben tener ningún dispositivo de seguridad contra su sustracción, en especial los tornillos serán normales, no de seguridad.

19. Garantía mínima de 7 años o 150.000 km.

PRESCRIPICIONES TÉCNICAS DEL VEHÍCULO CORRESPONDIENTE AL LOTE 2

TIPO DE VEHÍCULO:

Furgón ligero

COLOR:

Blanco

Nº DE PUERTAS:

Cinco (5). Puertas Traseras correderas y portón trasero.

Nº DE PLAZAS:

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	5aaffd64-8cf5-461e-9232-10d4eba2daa6	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	10/12/2025 10:22:37
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	5/16

5aaffd64-8cf5-461e-9232-10d4eba2daa6

ZKIA./NÚM. 2025/010716
DATA/FECHA 18/12/2025
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

7 plazas distribuidas en 3 filas. 3ª fila desmontable y plegables individualmente.

SISTEMA DE ALIMENTACIÓN:

Motor eléctrico 100% de 50 KWh

AUTONOMIA WLTP

Mínima de 330 Km

ETIQUETA MEDIOAMBIENTAL

Cero (0) emisiones.

DIRECCIÓN:

La dirección será asistida.

TRANSMISIÓN:

Caja de cambios automática.

MEDIDA DEL VEHICULO:

LONGITUD	Mínima 4750; Máxima 4770 (mm)
ALTURA	Mínima 1860; Máxima 1880 (mm)
ANCHURA	Mínima 1830; Máxima 1850 (mm)

ELEMENTOS DE SEGURIDAD:

ABS
ESP
Control de tracción
Asistente de ascenso en pendiente.
Sistema de protección SRS de al menos seis airbags
Airbags de cortina

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	5aaffd64-8cf5-461e-9232-10d4eba2daa6	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	10/12/2025 10:22:37
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	6/16

5aaffd64-8cf5-461e-9232-10d4eba2daa6

ZKIA./NÚM. 2025/010716
DATA/FECHA 18/12/2025
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

Alerta desviación involuntaria de carril
Reconocimiento señales de tráfico

EQUIPAMIENTO ADICIONAL

Los vehículos deberán contar en el momento de la entrega con el siguiente equipamiento:

1. Cierre centralizado automático e integrado en la llave del vehículo.
2. Bloqueo de puertas traseras (seguro infantil).
3. Climatizador bi-zona.
4. Iluminación interior zona conductor, pasajero y maletero.
5. Asientos del conductor y acompañante separados, y con inclinación de respaldo. El asiento del conductor será además regulable en altura.
6. Segunda fila de asientos, serán 3 asientos individuales. Deben ser plegado individual y retractiles. Además deberán contar todos ellos sistema ISOFIX.
7. Reposabrazos del conductor.
8. Reposacabezas regulables y activos.
9. Elevalunas eléctricos en puertas delanteras.
10. Retrovisores exteriores ajustables electrónicamente.
11. Puertas laterales traseras correderas con ventana abatibles.
12. Portón trasero.
13. Paragolpes delantero y trasero en color carrocería.
14. Faros delanteros de LED.
15. Faros antiniebla.

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	5aaffd64-8cf5-461e-9232-10d4eba2daa6	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	10/12/2025 10:22:37
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	7/16

5aaffd64-8cf5-461e-9232-10d4eba2daa6

ZKIA./NÚM. 2025/010716
DATA/FECHA 18/12/2025
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

16. Sensor de lluvia.

17. Cámara de visión trasera con sensores.

18. Manos libres.

19. Alfombrillas.

20. Avisador de presión de neumáticos.

21. Freno de estacionamiento eléctrico.

22. Compartimento de almacenamiento de conductor cerrado.

23. Neumáticos de verano con homologación de invierno o de 4 estaciones. Los neumáticos no podrán ser de perfil bajo, entendiéndose como perfil bajo aquellos en el que el porcentaje-relación de la anchura del neumático existente entre la llanta y la superficie de rodadura es inferior a 65. Por lo tanto, el número referido en el código del neumático como "relación de aspecto" debe ser igual o superior a 55 según el código estándar de los neumáticos (XX/55R XX) incluidos en la tarjeta de inspección técnica.

24. El vehículo debe estar provisto de rueda de repuesto de igual en tamaño y dimensiones a las restantes del vehículo. Se admitirá la entrega de la rueda de repuesto fuera del vehículo en caso de no contar con espacio suficiente para llevarla en su interior o por no permitir su ubicación el material que debe llevar instalado en el maletero o zona de carga. Deberá ser de las mismas características que las que lleve el vehículo. No se admitirán ruedas tipo GALLETA ni sistema de reparación alternativo.

25. Los tornillos de sujeción de las ruedas, al ser vehículos policiales no deben tener ningún dispositivo de seguridad contra su sustracción, en especial los tornillos serán normales, no de seguridad.

TERCERO.- OBLIGACIONES DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA.

3.1.- Gastos.

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	5aaffd64-8cf5-461e-9232-10d4eba2daa6	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	10/12/2025 10:22:37
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	8/16

5aaffd64-8cf5-461e-9232-10d4eba2daa6

ZKIA./NÚM. 2025/010716
DATA/FECHA 18/12/2025
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

Serán a cargo del adjudicatario todos los gastos derivados de la matriculación y homologación de los elementos instalados en los vehículos, así como los impuestos y tasas. Se exceptúa el Seguro de Responsabilidad Civil Obligatorio que será de cuenta del Ayuntamiento de Barakaldo.

3.2.-Obligaciones generales relacionadas con la entrega del vehículo.

El vehículo y sus elementos deberán ser entregados una vez superados los controles e inspecciones técnicas reglamentarias para que puedan circular sin limitación legal.

El vehículo incorporará todos aquellos elementos y repuestos que exija la *Ley de Tráfico y Seguridad Vial* y el *Reglamento General de Vehículo.*

CUARTO.- ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS.

4.1.- Plazo de entrega de los vehículos.

El vehículo deberá ser entregados en las dependencias de la Policía Local de Barakaldo, c/ Lasesarre nº 16, 48901, en el plazo máximo de Noventa (90) días naturales, contados desde la fecha de formalización del contrato, siendo a cuenta del contratista los gastos de entrega y transporte que conlleve. No obstante, se permitirán plazos de entrega superiores debidamente justificados y resulten expresamente aceptados por el responsable del contrato. Dicho plazo de ampliación en la entrega en ningún caso podrá ser superior a (60) SESENTA días naturales.

Se deberá aprobar por los responsables de Policía Local el estado interior-exterior, el estado de la mecánica del vehículo, y el cumplimiento de las características tanto técnicas de equipamiento como medioambientales indicadas en el PPT de todos los vehículos.

La aprobación del estado de los vehículos se manifestará mediante informe sobre la acreditación del cumplimiento de las citadas especificaciones que será de carácter preceptivo.

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	5aaffd64-8cf5-461e-9232-10d4eba2daa6	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	10/12/2025 10:22:37
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	9/16

5aaffd64-8cf5-461e-9232-10d4eba2daa6

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA ZKIA./NÚM. 2025/010716
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA DATA/FECHA 18/12/2025

4.2.- Lugar y requisitos de la entrega.

Los vehículos deberán ser entregados totalmente equipados según lo establecido en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), en las dependencias de la Policía Local de Barakaldo, una vez matriculados y con toda la documentación exigible en regla (originales). A estos efectos no se admitirán resguardos de documentaciones en tramitación.

Por tanto, el vehículo y sus elementos deberán ser entregados una vez superados los controles e inspecciones técnicas reglamentarias para que puedan circular sin limitación legal. Se entenderán por legalizaciones la homologación de los elementos descritos en el punto de especificaciones técnicas.

En relación a ello, han de estar homologados y figurar como tales en toda documentación. También deberán estarlo todos y cada uno de los elementos integrantes de dichos vehículos, del mismo modo, deberán constar en las respectivas tarjetas de Inspección Técnica las modificaciones que supongan reformas en los vehículos objeto de contrato conforme a la legislación en vigor.

El vehículo incorporará todos aquellos elementos y repuestos que exija la Ley de Tráfico y Seguridad Vial y el Reglamento General de Vehículos.

Se deberá aprobar por el responsable del contrato el estado interior-exterior, el estado de la mecánica del vehículo, y el cumplimiento de las características tanto técnicas de equipamiento como medioambientales indicadas en el PPT del vehículo, lo cual se reflejará en el Acta de Recepción o Conformidad.

La aprobación del estado del vehículo se manifestará mediante informe sobre la acreditación del cumplimiento de las citadas especificaciones.

4.3.- Documentación.

Con cada vehículo se entregará la siguiente documentación:

- Permiso de circulación.
- Tarjeta de Inspecciones técnicas.

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	5aaffd64-8cf5-461e-9232-10d4eba2daa6	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	10/12/2025 10:22:37
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	10/16

5aaffd64-8cf5-461e-9232-10d4eba2daa6

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 18/12/2025 2025/010716

- Guía de uso o manual de uso y entretenimiento del vehículo.
- Certificado o carta de garantía.
- Concesionarios y talleres de la red oficial.
- Plan de mantenimiento preventivo establecido por el fabricante del vehículo.
- Toda la documentación legal necesaria para la circulación del vehículo.

Todos los elementos de los vehículos deberán cumplir con la normativa de la Dirección General de Tráfico y todas aquellas transformaciones que se realicen que supongan una modificación o inclusión deberán estar homologadas por el Departamento del Gobierno Vasco en materia de industria para el uso que se destina.

4.4.- Garantía.

Los vehículos deben tener una garantía mínima de 7 años o 150.000 kilómetros para el LOTE 1 y 3 años de garantía o 100.000 km para el LOTE 2 En caso que el fabricante no de dicho plazo, se deberá contratar la extensión el licitador.

EL OFICIAL EN FUNCIONES DE JEFE DE LA POLICIA LOCAL DE BARAKALDO,
Egoitz Calderon Martinez

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	5aaffd64-8cf5-461e-9232-10d4eba2daa6	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	10/12/2025 10:22:37
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	11/16

5aaffd64-8cf5-461e-9232-10d4eba2daa6

ZKIA./NÚM. 2025/010716
DATA/FECHA 18/12/2025
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

ANEXO I (ESTUDIO DE MERCADO)

LOTE 1 (SUV HIBRIDO ENCHUFABLE)

Precio base vehículo, así como gastos gestión, pre-entrega, matriculación, homologaciones y transporte.	31.404,96 €
IVA 21%	**6.595,04** €
TOTAL PRESUPUESTO (con IVA)	38.000,00 €

LOTE 2 (FURGON LIGERO)

Precio base vehículo, así como gastos gestión, pre-entrega, matriculación, homologaciones y transporte.	27.685,95 €
IVA 21%	5.814,05 €
TOTAL PRESUPUESTO (con IVA)	33.500,00 €

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	5aaffd64-8cf5-461e-9232-10d4eba2daa6	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	10/12/2025 10:22:37
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	12/16

5aaffd64-8cf5-461e-9232-10d4eba2daa6

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 18/12/2025 2025/010716

ANEXO II (LOTE 1)

Identificación del vehículo				
Marca:				
Modelo:				
Carrocería				
SUV	SI		NO	
Color gris	SI		NO	
5 puertas.	SI		NO	
Largura mínima 4550 mm. Máximo 4650 mm.	SI		NO	
Ancho Mínima 1680; Máxima 1700 (mm).	SI		NO	
Alto Mínima 1850; Máxima 1900 (mm).	SI		NO	
Sistema de motor				
Gasolina PHVE (hibrido enchufable)	SI		NO	
Etiqueta 0 emisiones	SI		NO	
Autonomía en ciclo combinado igual o superior a 1100 km.	SI		NO	
Autonomía mínima en eléctrico igual o superior a 90 Km.	SI		NO	
Deposito con capacidad superior a 55 litros	SI		NO	
Trasmisión/Dirección				
Dirección será asistida con 3 modos de conducción según PPT	SI		NO	
Caja de cambios automática	SI		NO	
Elementos de seguridad				
ABS	SI		NO	
Sistemas de control dinámico de estabilidad (ESP)	SI		NO	
Control de tracción	SI		NO	
Asistente de ascenso en pendiente	SI		NO	
Airbags según PPT	SI		NO	
Alerta de colisión frontal y trasera	SI		NO	
Alerta desviación involuntaria de carril	SI		NO	
Reconocimiento de señales de tráfico	SI		NO	
Equipamiento				
Elevalunas eléctricos en puertas delanteras y traseras	SI		NO	
Climatizador bi-zona	SI		NO	
Cinturones de seguridad con pretensores y 3 puntos de anclaje. Delanteros regulables en altura	SI		NO	
Alfombrillas	SI		NO	
Cierre centralizado con mando integrado en la llave del vehículo	SI		NO	
Reposacabezas regulables y activos	SI		NO	
Retrovisores exteriores eléctricos, plegables automáticos y calefactados	SI		NO	
Faros LED automáticos con apagado retardado	SI		NO	
Luces antiniebla (delanteras y traseras) de LED	SI		NO	
Sistema ISOFIX en al menos dos asientos de 2ª fila	SI		NO	
Llantas de aluminio	SI		NO	
Neumáticos todo tiempo	SI		NO	
Neumáticos no de bajo perfil según PPT	SI		NO	
Rueda de repuesto será de igual en tamaño y dimensiones a las restantes del vehículo	SI		NO	
No uso de tornillos de ruedas de seguridad	SI		NO	
Freno estacionamiento eléctrico				
Control de presión de neumáticos				
Garantía				
7 años o 150.000 km	SI		NO	
Criterios valorables				
EURO NCAP adulto				%

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	5aaffd64-8cf5-461e-9232-10d4eba2daa6	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	10/12/2025 10:22:37
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	13/16

5aaffd64-8cf5-461e-9232-10d4eba2daa6

ZKIA./NÚM. 2025/010716
DATA/FECHA 18/12/2025
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

EURO NCAP peatón					%
EURO NCAP asistencia a la seguridad					%
EURO NCAP ocupante infantil					%
Nivel de emisiones de CO_2 según fabricante					gr/km
Declaración responsable tratamiento residuos					
Presentación de la declaración	SI		NO		

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	5aaffd64-8cf5-461e-9232-10d4eba2daa6	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	10/12/2025 10:22:37
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	14/16

5aaffd64-8cf5-461e-9232-10d4eba2daa6

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA ZKIA./NÚM. 2025/010716
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA DATA/FECHA 18/12/2025

ANEXO III (LOTE 2)

Identificación del vehículo				
Marca:				
Modelo:				
Carrocería				
Furgón ligero	SI		NO	
Color blanco	SI		NO	
5 puertas. Puerta corredera a ambos lados y portón	SI		NO	
Largura mínima 4750 mm. Máximo 4770 mm.	SI		NO	
Ancho mínimo 1830 mm. Máximo 1850 mm.	SI		NO	
Alto entre 1860-1880 mm.	SI		NO	
Sistema de motor				
Eléctrica 100 % de 50 KWh	SI		NO	
Autonomía WLTP mínima de 330 km	SI		NO	
Etiqueta 0 emisones	SI		NO	
Trasmisión/Dirección				
La dirección será asistida	SI		NO	
Caja de cambios automática	SI		NO	
Elementos de seguridad				
ABS	SI		NO	
Sistemas de control dinámico de estabilidad (ESP)	SI		NO	
Control de tracción	SI		NO	
Asistente de ascenso en pendiente	SI		NO	
Sistema de protección SRS de al menos seis airbags	SI		NO	
Airbag de cortina				
Alerta de desviación involuntaria de carril	SI		NO	
Reconocimiento de señales de tráfico				
Equipamiento				
Cierre centralizado automático e integrado en llave	SI		NO	
Bloqueo de puertas traseras (seguro infantil)	SI		NO	
Climatizador bi-zona	SI		NO	
Iluminación interior zona conductor, pasajero y maletero	SI		NO	
Asientos conductor y pasajeros separados	SI		NO	
Asientos delanteros con inclinación de respaldo.	SI		NO	
Asiento conductor regulable en altura	SI		NO	
2ª fila de asientos individuales, plegables y retractiles	SI		NO	
2º Fila de asientos al menos 2 con sistema ISOFIX	SI		NO	
Reposabrazos conductor	SI		NO	
Reposacabezas regulables y activos	SI		NO	
Elevalunas puertas delanteras	SI		NO	
Retrovisores exteriores ajustables electrónicamente	SI		NO	
Puertas laterales correderas con ventanas abatibles	SI		NO	
Paragolpes delantero y trasero en color de la carrocería	SI		NO	
Faros de LED	SI		NO	
Faros antiniebla	SI		NO	
Sensor de lluvia	SI		NO	
Cámara de visión trasera con sensores	SI		NO	
Manos libres para telefonía	SI		NO	
Alfombrillas	SI		NO	
Avisador de presión de neumáticos	SI		NO	
Freno estacionamiento eléctrico	SI		NO	
Compartimento de almacenamiento de conductor cerrado	SI		NO	
Neumáticos no perfil bajo según PPT	SI		NO	
Rueda de repuesto igual a las que monta el vehículo	SI		NO	

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna):
https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	5aaffd64-8cf5-461e-9232-10d4eba2daa6	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	10/12/2025 10:22:37
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	15/16

5aaffd64-8cf5-461e-9232-10d4eba2daa6

ZKIA./NÚM. 2025/010716
DATA/FECHA 18/12/2025
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

No tornillos de seguridad	SI		NO	
Criterios valorables				
EURO NCAP adulto				%
EURO NCAP peatón				%
EURO NCAP asistencia a la seguridad				%
EURO NCAP ocupante infantil				%
Garantía				
3 años o 100.000 km.	SI		NO	
Declaración responsable tratamiento residuos				
Presentación de la declaración	SI		NO	

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	5aaffd64-8cf5-461e-9232-10d4eba2daa6	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	10/12/2025 10:22:37
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	16/16

5aaffd64-8cf5-461e-9232-10d4eba2daa6